



Guayaquil



Nº TRAMITE: 41025-0041-17 22/11/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

D.O.
TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO
Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA COSGAR S.A.

20 DE JUNIO DE 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 20 DE JUNIO DE 2017

**DPT.-
CUARTA**

**LA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA COSGAR S.A**

20 DE JUNIO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



Factura: 002-001-000027025



20171701032001083



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701032001083

NOTARIO OTORGANTE:	DRA GABRIELA CADENA LOZA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	COMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COSGAR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791092074001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000024541

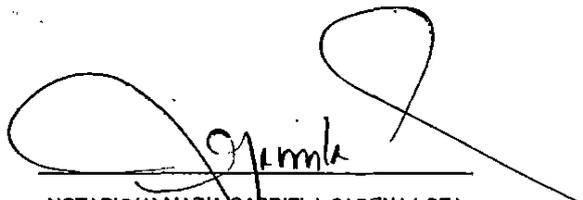


20171701032P01308



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701032P01308					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JUNIO DEL 2017, (16:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COŞGAR S.A.	REPRESENTADO POR	RÚC	1791092074001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DAVID ESTEBAN GARCIA MANCERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Invia
2017-17-01-032-P01308

ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COSGAR
S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA**DI: 3 COPIAS****S.T.**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY MARTES VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA **MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR **DAVID ESTEBAN GARCIA MANCERO** EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑÍA COSGAR S.A.**, Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y EL ACTA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE LUIS CORDERO E UNO GUION CINCO CINCO (E1-55) Y DIEZ (10) DE AGOSTO, TELÉFONO: CERO DOS DOS DOS DOS CINCO UNO OCHO NUEVE (022225189), CORREO ELECTRÓNICO: INFO@COSGAR.COM.EC, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE

CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ LA NOTARIA SE AGREGA, Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA COSGAR S.A., QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR DAVID ESTEBAN GARCIA MANCERO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA COSGAR S.A., Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y EL ACTA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, CON DIRECCIÓN EN LA LUIS CORDERO E UNO GUIÓN CINCO CINCO (E1-55) Y AVENIDA DIEZ (10) DE AGOSTO,

INFO@COSGAR.COM.EC, TELÉFONO CERO DOS DOS DOS DOS CUATRO UNO OCHO TRES (022224183), HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, EL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO DE MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA COSGAR S.A. **B)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSGAR S.A. EN SESIÓN CELEBRADA EL DIECISIÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESOLVIÓ CAMBIAR EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, Y REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES. **TÉRCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO.-** EL COMPARECIENTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COSGAR S.A., MANIFIESTA QUE, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, PROCEDE A CAMBIAR EL DOMICILIO PRINCIPAL DE SU REPRESENTADA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, MANIFIESTA QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SU REPRESENTADA, PROCEDE A REFORMAR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, MISMO QUE DE AHORA EN ADELANTE DIRÁ: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO: LA COMPAÑÍA COSGAR S.A. ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, SUJETA A LAS LEYES ECUATORIANAS, Y CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, SIN PERJUICIO DE QUE, EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY Y

EL ESTATUTO SOCIAL, PUEDA ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO." **QUINTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** EL COMPARECIENTE AUTORIZA AL ABOGADO JEFFERSON QUILUMBA MORALES, PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESTA ESCRITURA ASÍ COMO INSERTAR EL DOCUMENTO HABILITANTE QUE SE ADJUNTA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA FIRMADA POR EL ABOGADO JEFFERSON QUILUMBA MORALES, CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE GUIÓN MIL QUINIENTOS QUINCE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. - PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDO QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

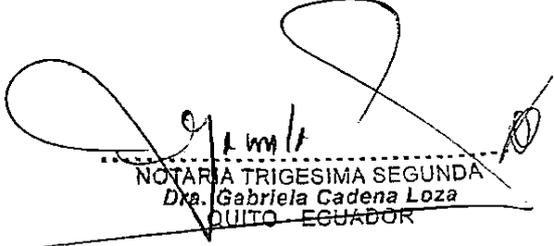

DAVID ESTEBAN GARCIA MANCERO

C.C. 1801892157

C.V. 019-281



- 4 -


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

h 20

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801892157

Nombres del ciudadano: GARCIA MANCERO DAVID ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN ESPINOSA MARIA CLARA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: GARCIA MIGUEL EDUARDO

Nombres de la madre: MANCERO MARIA LUISA DE LOURDES

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARÍA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-031-78526



174-031-78526

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 13:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





COSGAR S.A.

0018771
Notaria 321
Dra. Gabriela Codena

Guayaquil, 22 de septiembre de 2015

Señor
DAVID ESTEBAN GARCÍA MANCERO
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COSGAR S.A.**, celebrada el 22 de septiembre de 2015, le nombró a usted **GERENTE GENERAL**, por un período de tres años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

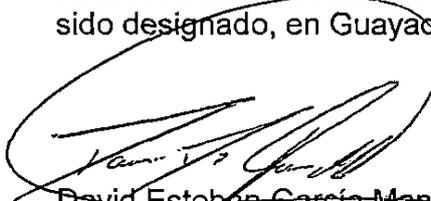
La compañía COSGAR CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de octubre de 1990 y se inscribió en el Registro Mercantil el 18 de diciembre de 1990, bajo el No. 2034, Tomo 121. Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de marzo de 2009, la compañía COSGAR CIA. LTDA., se transformó en sociedad anónima bajo la denominación de COSGAR S.A., esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil el 07 de julio de 2009, bajo No. 2133, Tomo 140. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito de fecha 07 de octubre del 2011, la compañía COSGAR S.A. procede con el cambio de domicilio principal de la provincia de Pichincha a la provincia Guayas y reforma del estatuto social; esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil Guayaquil el 23 de diciembre del 2011 bajo el número 22.943 y en el Registro Mercantil de Quito el 30 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Miguel Eduardo García Costa
PRESIDENTE

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.- Acepto el cargo para el que he sido designado, en Guayaquil a 22 de septiembre de 2015.



David Esteban García Mancero
C.C. 1801892157

NOTA. REEMPLAZA AL NOMBRAMIENTO INSCRITO EL 05 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL No. 18.229.



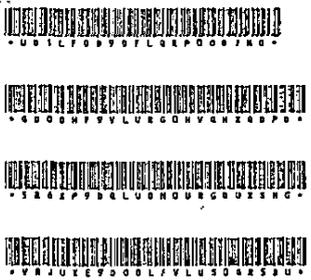
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.212
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COSGAR S.A., a favor de DAVID ESTEBAN GARCIA MANCERO, de fojas 40.354 a 40.356, Registro de Nombramientos número 12.924.

ORDEN: 50212



[Handwritten Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de octubre de 2015

REVISADO POR *[Handwritten Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P *01308*

FACTURA N° *007 - 021 - 000024541*

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de *005* foja (s) útil (es).

Quito, *20* de *JUNIO* de *2015*

[Handwritten Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



SRI
...le hace bien al país!
Notaria 32
Gabriela Cadena



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1781992074001
RAZÓN SOCIAL: COSGAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COSGAR
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA MANCERO DAVID ESTEBAN
CONTADOR: MANOTOA MOLINA GABRIELA NATALY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/1990
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/01/1991 FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/10/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA SEXTA ETAPA Calle: RUFINA SEGUNDA HERRADURA Numero: 9-10-11 Intersección: EMILIO ROMERO M. Manzana: 601 Oficina: PB Referencia ubicación: DETRAS DEL COLEGIO LICEO CRISTIANO Telefono Trabajo: 042641424 Telefono Trabajo: 042641423

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	1

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.
PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P. 01305
FACTURA Nº. 002 - 021 - 000024541
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de...
Quito, 20 de Julio 2017
BRA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017000603423
Fecha: 26/04/2017 16:50:24 PM

0010700

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COSGAR S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, el día 16 de junio del 2017, a las 16h30, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA COSGAR S.A.**, conformada por los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
MIGUEL EDUARDO GARCIA COSTA	8.027,92
JUAN MIGUEL GARCIA MANCERO	0.04
MARIA DE LOURDES MANCERO VILLACRESES	0.04
TOTAL	8.028,00

Preside la sesión el Sr. Miguel García Costa en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. David García Mancero.

El presidente manifiesta que por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Cambio de domicilio de la compañía.
2. Reformar los estatutos sociales de la compañía.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta el deseo de todos los accionistas y por necesidad de la empresa, de cambiar el domicilio de la misma al cantón Quito. Los accionistas luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar la moción por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta el deseo de todos los accionistas y por necesidad de la empresa, reformar los estatutos de la compañía mismos que en adelante dirán:

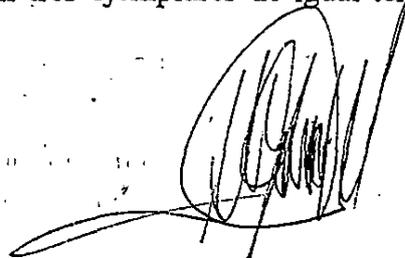
"Artículo Primero: Denominación, Nacionalidad y Domicilio: La ~~Compañía~~ COSGAR S.A. es de nacionalidad ecuatoriana, sujeta a las leyes ecuatorianas, y con domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, sin perjuicio de que, en la forma prevista por la ley y el Estatuto Social, pueda establecer sucursales, agencias, representaciones y demás oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero."

Los accionistas luego de deliberar, manifiestan su aprobación unánime y además autorizan al Gerente General a que suscriban la respectiva escritura pública.

Por no existir ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General; una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor. La junta concluye a las 18:00 horas.



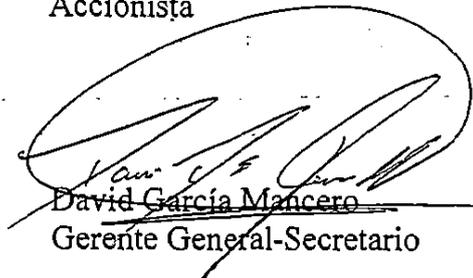
Miguel Eduardo García Costa
Accionista-Presidente



Juan Miguel García Mancero
Accionista

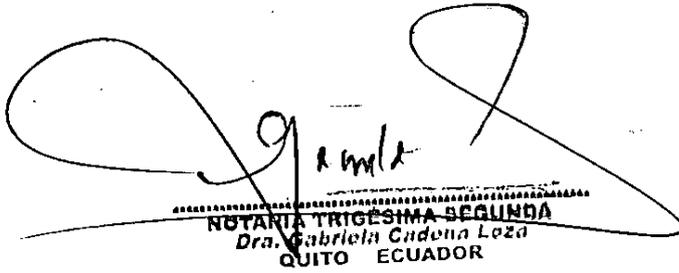


María de Lourdes Mancero Villacreses
Accionista



David García Mancero
Gerente General-Secretario

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA COSGAR S.A.-** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO, A VEINTE Y OCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE.-

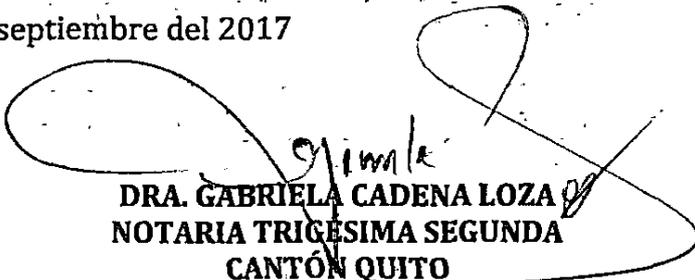


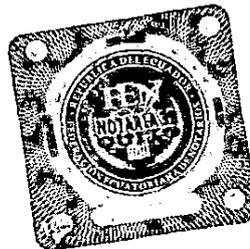
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO ECUADOR



Razón: en mi calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito tomo nota al margen de la Matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA COSGAR S.A.** celebrada ente mi el 20 de junio del 2017, de la resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-3768, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Directora, Nacional de Actos Societarios y Disoluciones, el 29 de agosto del 2017, mediante la cual se APRUEBA el cambio de domicilio de la compañía **COSGAR S.A.** de la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha y **b)** la reforma de estatutos constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el memorando No SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1156-M de 29 de agosto de 2017 emitido por la subdirección de actos societarios, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 33 de la ley de compañías.- La Notaria

Quito, 25 de septiembre del 2017


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000026930 20171701032001064

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032001064

FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA COSGAR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-03-P01308

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COSGAR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791092074001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-3788

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 2017-17-01-032-C-1532
 FACTURA No. 002-001-000
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado y que obra de
 QUITO, 27-09-2017
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000027038



20171701009002037

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009002037

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11850

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COGAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791092074001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1308

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]
ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS- INC-DNASD-SAS- dos mil diecisiete – cero cero cero cero tres siete seis ocho, de fecha veinte y nueve de agosto del dos mil diecisiete, dictada por la Ab. Maria Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, tomé nota de la aprobación del cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COSGAR CIA. LTDA., celebrada el quince de octubre de mil novecientos noventa, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a seis de octubre del dos mil diecisiete.-

[Handwritten signature]
DRA. ALICIA ROLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 65408



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4767
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801892157	GARCIA MANCERO DAVID ESTEBAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /20/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSGAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

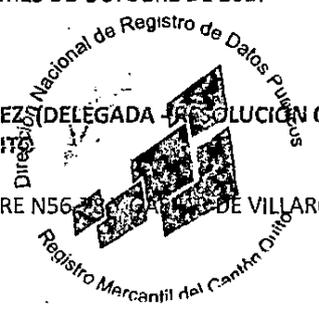
SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2034 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE DICIEMBRE DE 1990, TOMO 121.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-230, CANTÓN DE VILLARUEL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.991
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2017.00003768, dictada el 29 de agosto del 2017, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, Ab. María Elvira Malo Cordero queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Guayaquil a la de ciudad de Quito, provincia de Pichincha de la compañía COSGAR S.A., de fojas 44.475 a 44.488, Registro Mercantil número 3.841. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46991



Guayaquil, 27 de octubre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° 0211379

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 16:30

JL/ML



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		COSGAR S.A.	
EXPEDIENTE:	50097	RUC:	1791092074001
		NACIONALIDAD:	ECUADOR
NOMBRE COMERCIAL:		COSGAR	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	PICHINCHA	CANTÓN:	QUITO
		CIUDAD:	QUITO
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	PICHINCHA	CANTÓN:	QUITO
		CIUDAD:	QUITO
PARROQUIA:	MARISCAL SUCRE	BARRIO:	MARISCAL SUCRE
CIUDADELA:			
CALLE:	LUIS CORDERO	NÚMERO:	E1-55
		INTERSECCIÓN/MANZANA:	10 DE AGOSTO
CONJUNTO:		BLOQUE:	
		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	
		OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	17-16-1012	TELÉFONO 1:	022225189
		TELÉFONO 2:	022224183
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	gabriela.manotoa@conmedios.com.ec
		CORREO ELECTRÓNICO 2:	info@cosgar.com.ec
CELULAR:	0987170547	FAX:	022569367
REFERENCIA UBICACIÓN:			
AL FRENTE DEL PARQUEADERO BANCO VIVIENDA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
GARCIA MANCERO DAVID ESTEBAN			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
1801892157			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

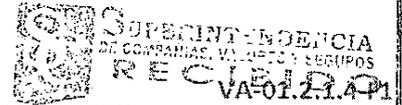
29 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 15:30

J/M

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



29 NOV 2017

C.A. II - QUITO

guayaquil
5.1.3
22/11/17
N° TRAMITE: 41025-0041-17
DOCUMENTO: Formulario de Registro de Dirección Domiciliaria

formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.